

GACETA DE MALLORCA

SOBRE LA ENCÍCLICA

A un diario que debe reflejar la casi infinita complejidad de la actualidad, no le es fácil dar cuenta de todos los comentarios que hace la prensa sobre un documento tan importante como es la última encíclica, que en nuestras columnas estamos publicando.

Nos fijaremos en un tema que tiende á generalizarse en los periódicos liberales, y del cual ya dijimos algo anteayer.

Nos referimos al retorno á la filosofía escolástica y á Santo Tomás de Aquino, aconsejado por Pío X, siguiendo en esto las huellas del immortal León XIII.

Quiere suponerse que hay incompatibilidad absoluta entre el escolasticismo y la cultura contemporánea, y que el tomismo no es más que una forma de fosilización del pensamiento humano.

El ex-jesuita Jorge Tyrrel, entrevistado por un periodista, ha dicho crudamente que está convencido de la «absoluta inconciliableidad entre la interpretación escolástica del catolicismo y las exigencias del pensamiento y del sentimiento modernos».

Cuales sean estas exigencias, no lo dice Tyrrel; lo citamos, empero, porque refleja el pensamiento de la mayor parte de reacción á las doctrinas de la Encíclica; el escolasticismo, según ellos, es algo muerto y definitivamente sepultado en la edad media.

Es posible que el escolasticismo, visto al través de ciertos manuales, más preocupados de la letra que del espíritu, les haga esta impresión de cosa muerta, pero si se diesen el trabajo de estudiarlo en Lovaina, ó recurriesen á la *Revue de Philosophie*, de cuyo Director publicamos un magnífico artículo en la GACETA, llegarían á la conclusión de que la antigua filosofía además de haber revestido la rica variedad de formas que supone su tránsito desde San Agustín, por San Anselmo, hasta Santo Tomás, vive aún hoy floreciente y modérsimamente.

En un artículo de periódico, no podemos, naturalmente, sino oponer afirmaciones á afirmaciones, y por esto nos contáremos con citar algunas palabras del actual cardenal Mercier, uno de los mayores luminares del neo-escolasticismo.

En abril de 1903, escribía Mercier: «Hace ya más de veinte años, que me ocupo en la enseñanza. He visto pasar ante mí á numerosas generaciones de estudiantes. Algunos de ellos leerán tal vez estas líneas. Yo podría solicitarles á declarar si no les he recomendado siempre el respeto á la verdad científica, venga de donde viene.

Uno de mis temas familiares es el aforismo puesto por Eriberto Spencer al frente de sus *Primeros Principios*: «En todo error, hay un alma de verdad». Y León XIII ha dicho en su Encíclica *Eternae Patris*: «Que es preciso admitir de buena gana y con reconocimiento todo pensamiento sabio, todo des-

cubrimiento útil, venga de donde viniere». Cada año, en mi primera lección de psicología, digo á mis discípulos, con todo el calor que puede nacer de un alma sincera: «Respecto á los hechos que debemos observar, no me pregunteis jamás ¿para qué sirve esto? Nada es más anticientífico que estas interesadas preocupaciones. Los hechos son hechos. Basta que lo sean para merecer ser estudiados».

Y el eminent prelado que, dos años más tarde, debía ser arzobispo de Malinas, primado de Bélgica, y en seguida miembro del Sacro Colegio, recordaba, no sin arrogancia, los términos con que había desarrollado, en el Congreso de Malinas, la idea inspiratriz del Instituto León XIII, fundado por él, á solicitud del gran Pontífice, para aliar el cultivo de las ciencias y del pensamiento moderno con la filosofía de los mejores si-glos del cristianismo».

El cardenal Mercier, cree, pues, en la alianza del pensamiento moderno y de la filosofía tradicional.

El XX Siécle, de Bruselas, dice al respecto: «La obra del fundador del Instituto León XIII es propuesta por la encíclica de Pío X á la imitación de los católicos del mundo entero. Es una obra moderna y científica al mismo tiempo. Lo es en el pensamiento que presidió á su fundación, lo es de hecho y brillantemente».

Por lo demás, en el texto de la Encíclica, lleno de profunda y clara doctrina, no hay una sola palabra contra los métodos objetivos de la crítica histórica; ni contra los estudios positivos, una sola vez que de ellos habla, lo hace con elogio. Toda la Encíclica se dirige contra los prejuicios filosóficos, subjetivos, criticamente incomprobables, especulativos y apriorísticos de los modernistas.

La tarea, pues, señalada por Pío X á los estudiosos católicos, consiste en mostrarles fieles al método objetivo de la filosofía tradicional, trabajar para encauzar dentro de la ortodoxia romana todo lo bueno y sano de los estudios modernos, apoderarse del alma de verdad que haya en todos los errores modernos, y sintetizar así lo viejo y lo nuevo, lo moderno y lo tradicional, lo científico que progresó y evolucionó con el elemento eterno, que no muda, la fe inmortal.

NOTAS MUNDIALES

RADICALES Y SOCIALISTAS UNIFICADOS

Colaborarán unidos los radicales y radicales socialistas con las izquierdas republicanas para realizar las reformas democráticas y sociales escritas en sus programas?

Admitirán la huelga general militar en caso de guerra?

Mr. Lafferre, diputado por l'Hérault, publica en «L'Echo de Paris» una carta que por creerla in-

teresante enviamos traducida á la GACETA DE MALLORCA.

«Paris 23 Septiembre 1907.

Sr. Director:

«Gran honor me habeis dispensado al solicitar mi parecer sobre la alianza de los radicales y los socialistas unificados.

«No creo que el país se preocupe por un estado de cosas que no siente.

«Mucho antes del Congreso de Nancy declararon los socialistas unificados que nada comunit existía con los partidos burquenses. No es de ayer que han dejado de formar parte de las delegaciones de la izquierda. No fué en Nancy, fué en tiempos que Mr. Hervé entró á formar parte de la comisión ejecutiva del partido.

«No es un hecho nuevo las relaciones entre el partido radical y el socialista unificado.

«No existe una alianza entre ambos partidos. Pero acaso por no existir es condición necesaria proclamar el estado de guerra?

«Nosotros no juzgaremos la táctica que sigue el partido socialista, nos limitaremos á fijar la nuestra. Nosotros no rechazamos sus doctrinas y seguimos todas las nuestras.

«Nuestros deberes en vez de la Patria y de la legalidad republicana son bien conocidos y fuera injuriarlos exigirnos que lo testimoniásemos. No condenamos el hermoso ni el sindicalismo revolucionario.

«Para combatirlos no creemos necesario pactar una alianza con los elementos moderados, que persiguen, como finalidad, paralizar nuestra marcha y rabiar de nuestra política de reformas.

«Nosotros somos lo que fuimos. El partido socialista unificado abandona sus errores al reconocerlos.

«Para nuestra política de reformas contamos con su concurso.

«Declarándoles la guerra haríamos el juego á una política reaccionaria sin provecho alguno para la defensa nacional y el orden legal que nosotros colocamos por encima de toda discusión.

«Agradezco, señor director, vuestra consulta y os reitero el sentimiento de mi consideración personal más distinguida.

MR. LAFFERRE.

diputado por l'Hérault

Por la traducción

Agencia Hutin.

DE PISTOYA

LA SEMANA SOCIAL

DE PISTOYA

En tiempo oportuno, como recordarán nuestros lectores, anunciamos estos cursos sociales organizados por la Unión popular de católicos de Italia, recomendados por el Cardenal Maffi y el teólogo concluyó,

Dios es, por lo tanto, inmanente en el hombre. De aquí la de la afirmación inmanencia teológica. De la misma manera el filósofo decía: Las representaciones del objeto de la fe son puros símbolos; el creyente añadía: El objeto de la fe es Dios en sí; y el teólogo concluyó: Las representaciones de la realidad divina, son, por lo tanto, puramente simbólicas.

De aquí el simbolismo teológico. Insignes errores, más pernicioso el uno que el otro, como se va á ver claramente por las consecuencias. Y para empezar por el simbolismo, como los símbolos son á un mismo tiempo símbolos, con relación al objeto, es instrumentos con relación al sujeto, se desprenden de esto dos consecuencias: la primera, que el creyente no debe adherirse precisamente á la fórmula en cuanto es fórmula: sino usarla puramente para alcanzar la verdad absoluta que la fórmula encubre y descubre al mismo tiempo que se esfuerza por expresar, sin conseguirlo jamás. La segunda es que el creyente debe emplear estas fórmulas en la medida en que ellas pueden servirle, porque es para secundar su fe: no para dificultarla, para lo que se han dado, bajo reserva siempre del respeto social que les es debido, con tal, sin embargo, de que el magisterio público las haya considerado aptas para traducir la conciencia común, y hasta que él haya reformado este juicio. Por lo que se refiere á la inmanencia, es bastante difícil saber sobre este punto el verdadero pensamiento de los modernistas; tan divergentes son sus opiniones. Unos la entienden en el sen-

tido de que Dios está más presente en el hombre, que el hombre está presente en sí mismo; lo cual, sanamente comprendido, es irreprochable.

Otros quieren que la acción de Dios sea una con la acción de la naturaleza, penetrando la causa primera á la causa segunda; lo que es, en realidad, la ruina del orden sobrenatural. Otros, en fin, explican de tal manera la cosa, que se hacen sospechosos de interpretación panteísta; éstos están de acuerdo consigo mismos y son verdaderamente lógicos con sus doctrinas.

A este principio de inmanencia se une otro, al que se le puede llamar de permanencia divina; que difiere del primero próximamente como la experiencia transmitida por tradición de la simple experiencia individual. Un ejemplo: aclarar la cosa y será sacado de la Iglesia y de los Sacramentos. No hay que imaginarse, dicen, que los Sacramentos y la Iglesia hayan sido instituidos inmediatamente por Jesucristo.

Este está en contradicción con el agnosticismo, que no ve otra cosa en Jesucristo sino un hombre, cuya conciencia religiosa, al igual de toda conciencia humana, se ha ido formando poco a poco; con la ley de inmanencia que rechaza las aplicaciones externas, como ellos dicen; con la ley de evolución que exige tiempo para el desarrollo de los gémenes; así como una variante serie de circunstancias; con la historia, en fin, que comprueba que las cosas han pasado, efectivamente, según las exigencias de estas leyes. Lo que no impide, y es preciso afirmarlo, que la Iglesia y los Sacramentos hayan sido instituidos mediamente por Jesucristo. Pero de qué manera? Hélo aquí: Todas las conciencias cristianas, dicen, estaban virtualmente incluidas, fueron envelutas en la conciencia de Cristo, como la planta en su germe.

Ahora bien, del mismo modo que los vástago viven del mismo modo que los vástago viven de la vida del germe, así hay que decir que todos los cristianos viven de la vida de Jesucristo. Pero la vida de Jesucristo es divina según la fe, y divina será también la vida de los cristianos. Por esto, si ocurre

que la vida cristiana en la sucesión de los tiempos da nacimiento á los Sacramentos y á la Iglesia se podrá afirmar con toda verdad que el origen procede de Jesucristo y que es divino. Por este mismo procedimiento la divinidad se concederá á las Sagradas Escrituras y á los dogmas. A esto se reduce próximamente la teología de los modernistas, pequeño bagaje sin duda, pero más que suficiente si se sostiene con ellos que la fe debe pasar por todos los caprichos de la ciencia. De todo esto Nós dejaremos á cada cual el cuidado de hacer la aplicación á lo que va á seguir, que es fácil.

En lo que se convierten el dogma y los Sacramentos...

Nós hemos especialmente hablado hasta aquí del origen y de la naturaleza de la fe. Pero en el sistema de los modernistas la fe tiene varios vías, de los cuales he aquí los principales: la Iglesia, el dogma, el culto y los libros santos. Veámos lo que dicen: Para empezar por el dogma, está tan unido con la fe, que hemos tenido que resaltar más arriba su origen y naturaleza. Nace de la necesidad que experimenta el creyente de trabajar sobre su pensamiento religioso, con el fin de aclarar cada vez más su propia conciencia y la de los demás. Este trabajo consiste en penetrar y explicar la fórmula primitiva, no debiendo entenderse un desarrollo de orden racional y lógico, sino exigido enteramente por las circunstancias; ellos lo llaman, con una palabra oscura, para quien no está acostumbrado á su lenguaje, vital. Así ocurre que alrededor de la fórmula primitiva nacen poco a poco las fórmulas secundarias; organizadas después en cuerpo de doctrina, ó para hablar con ellos, en construcciones doctrinales, sancionadas además por el magisterio público, como respondiendo á la conciencia común, recibiendo el nombre de dogma.

Del dogma es preciso distinguir con cuidado las puras especulaciones teológicas. Estas, por otra parte, aunque no viven la vida del dogma, no dejan de tener su utilidad; sirven para conci-

ciencia que añaden, muy avisada desde su punto de vista, es que, si la experiencia se basa siempre en lo presente, no puede tomar, no obstante, su maternidad en el pasado y en lo porvenir, teniendo en cuenta que el creyente vive bajo la forma del presente, y las cosas del pasado que hace renacer por el recuerdo, y las de lo porvenir, que anticipa por la previsión. De aquí que se computen los Libros Santos, los Libros históricos y los apocalípticos.

Es Dios quien habla en estos Libros por órgano del creyente; pero según la teología modernista, por vía de inmanencia y de permanencia vital. Se les pregunta lo que es la inspiración. La inspiración, responden, no difiere, si no es por la intensidad de la necesidad que experimenta todo creyente de comunicar su fe por el escrito ó por la palabra. Algo semejante se encuentra la inspiración poética y se recuerda la frase famosa: «Un Dios hay en nosotros y agitados por El nos inflama». Así es como en su doctrina, es Dios el principio de la inspiración de los Libros Santos. A esta inspiración no hay en esos mismos libros nada que se escape. En lo cual los creyentes más ortodoxos que algunos otros de estos tiempos que limitan algo la inspiración, como, por ejemplo, en las llamadas citas tacitas.

Es Dios quien habla en estos Libros Santos.

Del origen y de la naturaleza de los Libros Santos, Nos hemos dicho ya algo. No constituyen más que simples retoños de la fe. Si se les quiere definir con exactitud, se dirá que son la compilación de experiencias hechas en una religión dada, no experiencias al alcance de todos y vulgares, sino extraordinarias e insignes. Esto se dice de nuestros Libros Santos, del Antiguo y del Nuevo Testamento, lo mismo que de los otros. Y una observa-

(9) Sess. VII, *De Sacramentis in genere*, can. 5.

cion que añaden, muy avisada desde su punto de vista, es que, si la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

que la experiencia se basa siempre en lo presente,

dad de accidentes peligrosos, entre ellos la fúria acometida, en las estepas de Siberia, de un oso que los sorprendió mientras dormían, y al cual dio muerte la vizcondeza.

Al término del viaje publicarán un libro.

ATISBOS POLÍTICOS

El Consejo y Marruecos

Diez horas permanecieron ayer reunidos en el entresuelo de la Calle de la Lealtad los Ministros bajo la presidencia del Sr. Maura.

Larga fué la espera de los reporteros que esperaron á los Consejeros de la Corona: larga y extenuante.

Fiel á su promesa, el Gobierno de Maura no quiere vivir en medio de la calle.

Ante el silencio del Gobierno, los que estamos en el deber de llevar alguna sustancia á nuestras informaciones, hemos de atalayar lo que ocurre en Marruecos relacionándonos con los Gobiernos de Europa en las publicaciones extranjeras.

Francia, visiblemente contraria, continúa su política alarmista, hablando con desprecio del acta de Algeciras.

Perdió la República francesa en 1905 la partida al querer seguir Delcassé una política militar en Marruecos apoyada por Inglaterra.

«Nada más desastroso—escribe *L'Echo* que caer en igual renuncia en 1907».

Francia no se atreve á plantear francamente la revisión de la Conferencia europea.

Sabe de sobra que Alemania, que la provocó en 1905, no toleraría hoy una revisión para complacer las aspiraciones de Francia en Marruecos.

De admitir los alemanes variaciones en el famoso protocolo algecireño, fueran inaceptables para los franceses, no solamente para los intereses que se agitan por conquistar los zocos africanos; lo fueran también indudablemente para la dignidad nacional.

Pensar de otro modo en este punto capital, es soñar, es simplemente hacerse ilusiones.

Convencidos de ello Clemenceau y sus compañeros de gabinete, adoptan como única política la de poner en vigor una gran energía, sin salirse de las limitaciones de lo acordado, en colaboración con las potencias signatarias representadas en la ciudad andaluza.

Que pretendió Europa al firmar el acta de Algeciras? Indudablemente conservar el orden en el Imperio cherifano y asegurar en particular la seguridad de los intereses comerciales en sus puertos redimiéndolos de la anarquía marrueca.

Se limitó Francia desde el bombardeo de Casa-Blanca por la artillería del *Galileé* á sostener el orden?

Francia se excedió indudablemente; y hoy, al volver los ojos al acta de Algeciras, lo reconoce implícitamente.

Europa ha querido conservar el orden en Marruecos colocando por encima de toda clase de intereses tres condiciones:

1.º Soberanía del Sultán.

2.º Integridad del Imperio.

3.º Libertad comercial.

Francia fué con su afán de notoriedad militar *au-delá* del acta, y de aquí, el empeño de arrastrar á España, cosa que quizás hubiera conseguido á no tropezar con la voluntad de hierro de Maura y con las reservas poco tranquilizadoras de Alemania que no tolerará, sin ventajosas compensaciones, la hegemonía de Francia en el Norte de África aunque esta cuente con el aval de Eduardo VII.

Quizá sobre estos extremos y sobre la organización de la policía con tropas regulares en los puertos en vez de los cuadros indígenas mandados por oficiales franceses y españoles versara la conversación de los ministros durante la mayor parte de las 10 horas que permanecieron reunidos en el entresuelo de la Calle de la Lealtad bajo la presidencia de D. Antonio Maura.

PEDRO RECIO.

ESTADÍSTICA

de Palma

Distrito de la Catedral

Nacimientos.—Día 25.—Varones 1.

Hembras 1.

Defunciones.—Día 25.—Marcos Piornell-Già, 71 años, casado, calle Padre Nadal, esclerosis cerebral.—Miguel Colomàs Cloquell, 76 años, casado, calle de Vallori, hemorrágia cerebral.

Districto de la Lonja

Nacimientos.—Día 25.—Varones 2.

Hembras 1.

Defunciones.—Día 25.—Ignacio Barceló Roca, 33 años, casado, Término, peritonitis tísica.—Juan Julià Fiol, 66 años, casado, calle de San Jaime, cadiopatía.

Mesas reguladoras

Ayer, á las siete de la tarde, quedaron instaladas en la plaza de Abastos, frente á la casa Iglesias, las dos mesas que mandó construir el Ayuntamiento para la venta de carne en dicha plaza.

Sobre cada una de ellas hay el escudo del Ayuntamiento á fin de que los compradores puedan distinguirlas de las demás.

Teatrales

En los «cines»

El del Lírico tuvo anoche un lleno completo, y solo por haberse anunciado el estreno de varias películas no siendo, ninguna de ellas, de atracción.

En el *Pabellón Truyols* se está exhibiendo una bonita película: *Viaje por Suiza*, que se efectúa en tren.

Esta tarde, á las cinco, se celebró en el Lírico la segunda función escolar.

Mañana, estrenos en los dos cines.

Buena iniciativa

Fundación de un monte-pío

Mañana, domingo, á las diez y media, se reunirán en el local que ocupa la sociedad *Unión Protectora Mercantil*, en la calle del Conquistador, los escribientes, cajieriales, de notarías y del Registro, con el fin de asociarse para atender mutuamente á su auxilio en caso de enfermedad ó de vejez, constituyendo al efecto un monte-pío.

En la Protectora

Punció para mañana 29 á las 8 y media, «Los Guapos»—«El Duo de la Africana»—«La Gran-Via».

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4^a página.

DEL AÑO

En el «Círculo Juventud Instructiva»

Apertura de curso

Mañana se celebrará el acto de apertura del curso 1907-1908 en la sociedad *Círculo Juventud Instructiva*.

Con tal motivo, se celebrará una lucida velada, siendo el programa muy selecto.

He aquí el horario del nuevo curso:

Gimnasia.—Dirigida por don Mariano Piña. Todos los días laborables de siete á ocho noche.

Dibujo.—Dirigida por don José Pomar. Todos los días laborables de ocho á nueve noche.

Caligrafía y Contabilidad.—Dirigida por D. José Ferrer. Todos los días laborables de nueve á diez noche.

Francés.—Dirigida por D. Gabriel Estelrich, Pbro. Todos los días laborables de nueve á diez noche.

Declamación.—Dirigida por D. Miguel Fuster. Todos los domingos y días festivos.

El señor Estelrich, además de la clase de francés, dará nociones de inglés.

Nota Comercial

Mercado de Palma.

Hé aquí los precios que han regido hoy en el mercado de esta capital: Almendrón nuevo, 80'00 á 00'. Avena blanca del país, cuartera 7'00 á 0'00.

Id. forastera, hl. 8'00 á 0'00.

Id. negra 10'25 á 0'00.

Cebada, hl. 13'00 á 0'00.

Habas blancas viejas 18'00 á 0'00 id.

Id. negras viejas 17'00 á 0'00 id.

Id. negras nuevas 16'00 á 0'00 id.

Trigo, 15'50 á 0'00.

Candeal, 17'00 á 0'00.

Maíz pequeño 23'50 á 0'00 los 100 kilogramos.

Id. grueso 21'50 á 0'00.

Arroz amoníquil 23'75 á 35 de 80 kgms.

Temporal en el mar

En el mar reina duro temporal.

Los vapores «Bellver», «Julio» é «Isla de Menorca», salidos ayer de Palma para Argel, Barcelona y Mahón, respectivamente, llegaron á aquellos puertos, sin novedad, ayer mañana.

Se tomó el acuerdo de que las reuniones en adelante empezarán á las siete, después se levantó la sesión.

La Comisión gestora nos ruega comuniémosla la noticia á todos aquéllos á quienes pueda interesar para que se sirvan concurrir al acto, ya que se trata de la defensa de la clase.

Dada la ilustración que distingue el gremio, es de esperar una numerosa asistencia; pues es bien sabido que la fuerza de una asociación gremial depende de que formen parte de ella la gran mayoría de sus miembros.

Asistieron los vocales, señores Bauzá, Bueno, Roca, Marí, Crespi, Rosselló y Amengual.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

La Junta se enteró de una instancia de don José Piña, dueño de una pastelería de la Calle de Cererols, en la que pide que se le conceda permiso para que, separando los artículos de pastelería de los demás que expende, puede tener los domingos, abierto todo el día su establecimiento.

Los reunidos acordaron que debe tenerlo cerrado. El Sr. Amengual manifestó que si tenía la pastelería debidamente separada era de la opinión que podía tenerlo abierto.

Se enteró la Junta de una comunicación de «La Prosperidad», sociedad de oficiales barberos, comunicando algunas infracciones á la ley del descanso dominical, respecto á la cual ya se han tomado las medidas necesarias para que no se repitan.

Por último se acordó contestar, que la Junta local de Reformas Sociales no tiene facultades para conceder permiso para trabajar los domingos, á los señores Guarro y Llabrés, dueños de la tienda de muebles de la plaza de Cort, que así lo habían solicitado.

Se tomó el acuerdo de que las reuniones en adelante empezarán á las siete, después se levantó la sesión.

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA

San Miguel arcángel.

Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en San Nicolás dedicadas á Nuestra Señora de Lourdes: Exposición á las seis y media, á las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo Penitenciario; por la tarde, á las cuatro y media, actos de coro, Rosario, Triduo con meditación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el Rvdo. D. Sebastián Esteva, Pbro.

En San Miguel, fiesta en honor de su Santo Titular: Alas diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el M. I. Sr. D. Mateo Rotger, canónigo. Al anochecer, después de los actos de coro, el último día de novena.

En la Merced, los Cofrades honrarán á su Santísimo Madre con la fiesta de costumbre: A las siete y media, Misa de Comunión general con plática preparatoria; á las diez Tercia cantada por la Comunidad y Oficio solemne, con exposición, cantado por la Escolanía de la Merced y nutrido coro de voces, y sermón por el P. Director de la Cofradía.

Es probable que el millón destinado por el Sr. Besada para obras públicas en provincias, se destine á Málaga exclusivamente.

Reparto á los necesitados—El ayudante del Rey, general

Rodríguez, ha regresado á Palacio para comunicar á S. M. la Reina doña Cristina detalles referentes á las inundaciones.

Es probable que el millón destinado por el Sr. Besada para obras públicas en provincias, se destine á Málaga exclusivamente.

Reparto á los necesitados—El ayudante del Rey, general

Rodríguez, ha regresado á Palacio para comunicar á S. M. la Reina doña Cristina detalles referentes á las inundaciones.

Reparto á los necesitados—El ayudante del Rey, general

Rodríguez, ha regresado á Palacio para comunicar á S. M. la Reina doña Cristina detalles referentes á las inundaciones.

Reparto á los necesitados—El ayudante del Rey, general

Rodríguez, ha regresado á Palacio para comunicar á S. M. la Reina doña Cristina detalles referentes á las inundaciones.

Reparto á los necesitados—El ayudante del Rey, general

Rodríguez, ha regresado á Palacio para comunicar á S. M. la Reina doña Cristina detalles referentes á las inundaciones.

Reparto á los necesitados—El ayudante del Rey, general

Rodríguez, ha regresado á Palacio para comunicar á S. M. la Reina doña Cristina detalles referentes á las inundaciones.

Reparto á los necesitados—El ayudante del Rey, general

Rodríguez, ha regresado á Palacio para comunicar á S. M. la Reina doña Cristina detalles referentes á las inundaciones.

Reparto á los necesitados—El ayudante del Rey, general

Rodríguez, ha regresado á Palacio para comunicar á S. M. la Reina doña Cristina detalles referentes á las inundaciones.

Reparto á los necesitados—El ayudante del Rey, general

Rodríguez, ha regresado á Palacio para comunicar á S. M. la Reina doña Cristina detalles referentes á las inundaciones.

Reparto á los necesitados—El ayudante del Rey, general

Rodríguez, ha regresado á Palacio para comunicar á S. M. la Reina doña Cristina detalles referentes á las inundaciones.

Reparto á los necesitados—El ayudante del Rey, general

Rodríguez, ha regresado á Palacio para comunicar á S. M. la Reina doña Cristina detalles referentes á las inundaciones.

Reparto á los necesitados—El ayudante del Rey, general

DE LA TARDE

Una carta de Maura

Un periódico de Madrid publica la siguiente carta que dice ha dirigido el señor Maura á los diputados de la mayoría:

«Mi distinguido amigo. Tiene importancia grandísima, de hecho no reconocida á los anteriores, el nuevo censo electoral que ahora se forma con desusadas garantías de imparcialidad oficial, base para constituir las Corporaciones del régimen local venidero y para las ulteriores elecciones políticas cuando sobrevengan. Evitar las tergiversaciones y las suplantaciones del voto popular en idéntica medida aumenta la responsabilidad moral y cívica de quienes, con indiferencia temeraria y egoísmo mal avisados, descuidan completar y depurar el censo.

Se dice esto de cualesquiera ciudadanos y en mayor grado de los que, con una u otra filiación, suelen entrar en contiendas electorales; pero todavía se extrema para las clases conservadoras, aun aquellas habituadas á la abstención, que resultaría incomparablemente más dañosa en lo futuro. Porque la ingeneria oficial y los tradicionales predominios de las organizaciones políticas gubernamentales, oponían cierto valladar á las tendencias revolucionarias, en lo político y en lo social, supiendo de mala manera la pasividad de las derechas. En lo futuro, si éstas abandonan la defensa legal en las urnas, se entregarán á merced de sus enemigos y habrán abdicado, no sólo la ciudadanía, sino también el derecho al lamento y la censura.

Considerándolo bien, no omitirá usted diligencia para comunicar el estímulo á cuantos tienen natural obligación de velar por la causa conservadora, mucho más extensa que el partido militar á que pertenecemos. Mas á éste incumbe de manera singular el desvelo de las inscripciones, inclusiones y exclusiones, para las cuales se necesita sistemática ordenación y perseverancia vigilante hasta el término final de las operaciones.

Ruégole muy encarecidamente que establezca ese método y aplique á la ejecución todo el celo que requiere, en el distrito que representa.

Suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m. A. Maura.»

Noticias militares

Servicio de la plaza para mañana, día 29.

Parada: Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día: El Comandante del regimiento infantería de Palma don Fernando Crespo.

Hospital y provisiones: El primer capitán del regimiento de infantería de Inca.

Vigilancia: El 21 oficial del regimiento infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos: Caballera.

—La Gaceta publica un real decreto disponiendo que, con la denominación de general inspector, haya á las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra, un teniente general, con objeto de examinar, por delegación suya, los servicios dependientes del ramo de Guerra que se disponga.

Comunicaciones marítimas

Reunión en el Ayuntamiento

La Cámara de Comercio ha acordado celebrar una reunión para tratar de nuestras comunicaciones marítimas.

En ella se abogará para que el proyecto de comunicaciones marítimas redactado por la comisión respectiva del Congreso y que á esta provincia se refiere, se convierta en Ley.

La reunión tendrá lugar, el próximo miércoles, dia 2, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Esta reunión estará presidida por el Gobernador civil de esta provincia, Sr. de Irazazábal.

Asistirán á ella todas las fuerzas vivas del país.

De la provincia

Mallorca

Sábado 27 de Septiembre.

Hoy por la tarde ha ocurrido una sensible desgracia. Trabajaba una pobre mujer en el fondo de

una cueva cuando ha ocurrido un desprendimiento en la parte alta de la misma. La infeliz ha quedado sepultada. De allí ha sido extraída en estado gravísimo, siendo pocas las esperanzas de poder salvarla.

—Los propietarios del predio Son Danís, D. Gregorio Vicens y señora, tienen el disgusto de ver á su hija Margarita guardiana de cama desde hace varios días. Con objeto de visitarla y llamado por el señor Vicens, fué á Son Danís el médico de esa Sr. Lázada.

Deseamos á la paciente un pronto restablecimiento.

—Hay en este pueblo algunos casos de calenturas que por su escaso número y carácter benigno no han alarmado, ni llamado la atención de los vecinos.

—Hace tres meses que quedó vacante la escuela de niños de este pueblo y todavía nos hallamos sin maestro. De desear fuera que por quien corresponda se influyese para que se cumpla la ley, cubriendo cuanto antes la vacante ó nombrándonos un maestro interino.

—Antes de ayer, convocados por el Sr. Presidente de la Junta del Censo, se reunieron los mayores contribuyentes por territorial y por industrial á fin de revisar el sorteo que la ley determina para designar los vocales y suplentes que por cada uno de los citados concejos han de formar parte de la nueva Junta del Censo.

—El martes de esta semana estuvo en esta el Sr. Juez de primera instancia de este partido don Felipe Montull, con el objeto, según he oido decir, de tomar informes personales de los aspirantes á Juez y Fiscal y á sus suplentes.

Correspondencia

Tandas de agua

Durante la próxima semana entrarán en Palma las siguientes tandas de agua:

Primer ramal, 35 horas; desde las seis de la mañana del domingo, á las cinco de la tarde del lunes;

segundo ramal, 8 horas; desde las cinco de la tarde del lunes hasta la una de la madrugada del martes;

tercer ramal, 12 horas; desde la una de la madrugada del martes á la una de la tarde del martes;

cuarto ramal, 10 horas, desde la una del martes á las 11 de la noche del mismo dia;

quinto ramal, 23 horas, desde las 11 de la noche del martes á las 10 de la noche del miércoles.

La Escuela de Comercio

Un telegrama

Esta tarde el señor Gobernador civil ha dirigido á Madrid, al ministro de Instrucción pública, un telegrama.

En él dice que conviene que se dé posesión de su cargo á los profesores y mozos que fueron nombrados hace tiempo.

También le indica la necesidad de que la Escuela de Comercio empiece á funcionar el dia 1º de octubre próximo.

La casa militar del Rey

La Gaceta publica el Real decreto de Guerra reorganizando el Cuarto militar de S. M. el Rey. La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1º Se organiza mi Cuarto militar, creado por Real decreto de 17 de Mayo de 1902, que tomará la denominación de Casa militar de S. M. el Rey.

Art. 2º El comandante general de Alabarderos, capitán general de Ejército ó teniente general, será además jefe de mi Casa militar, y dependerán en tal concepto directamente de él mis ayudantes de campo y de órdenes.

Art. 3º En vacantes, ausencias ó enfermedades de dicho general, le sustituirá en la comandancia general de Alabarderos el general de división segundo jefe de este Real Cuerpo, y en la Casa militar el general ayudante de campo más caracterizado de la misma.

Art. 4º Mi Casa militar se compondrá, además del jefe, de tres ayudantes de campo; dos generales de división ó de brigada, y uno contralmirante ó capitán de navío de primera clase; siete ayudantes de órdenes; cinco de la categoría de coronel, teniente coronel ó comandante, y dos de la de capitán de navío, capitán de fragata ó de teniente de navío de primera clase, y dos ayudantes secretarios, de la categoría de jefes del Ejército. Podrá, ade-

más, haber el número de generales, jefes y oficiales que juzgue oportuno, en concepto de ayudantes honorarios.

Art. 5º Tanto los ayudantes efectivos como los honorarios usarán el distintivo que determina el artículo 3º del citado Real decreto; pero los ayudantes honorarios que no prestan servicio llevarán los cordones en el lado izquierdo del pecho, y sujetos al hombrillo izquierdo.

Art. 6º En lo sucesivo, al cesar en su cargo los ayudantes de mi Casa militar, conservarán el carácter de ayudantes honorarios de la misma, pudiendo ser llamados á prestar servicio á mi inmediación durante un cierto tiempo, sin causar baja por ello en sus destinos.

En el cuerpo de Correos

Destinos

Los opositores mallorquines aprobados en la última convocatoria han sido destinados:

Don Nicolás Brondo, á Valencia; don Baltasar Samper, á Barcelona; don Pedro Riera Mulet, á Palma; don Victoriano Planells Torres, á Ibiza; y don Juan Palleres Pons, á Ciudadela (Menorca).

El oficial tercero don Francisco Pons ha sido destinado á continuar sus servicios en la Administración principal de Palma.

Vida obrera

• El 1º de Mayo.

La sociedad «El 1º de Mayo» ha dirigido á los obreros panaderos de Palma y sus contornos, una circular invitándoles al llamamiento general del gremio que ha de celebrarse el próximo domingo 29 de Septiembre de 1907, á las diez de la mañana, en el «Circo Reñidero», Plaza del Olivar, núm. 4, para aprobar la jornada de 9 horas de trabajo y la retribución doble de las horas de exceso y el cumplimiento de la ley del descanso dominical en todo lo que atañe á los obreros panaderos.

Además se recuerda en dicha circular que la sociedad «El 1º de Mayo» en junta general extraordinaria, acordó y después aprobó por unanimidad, la jornada de 9 horas de trabajo y con las atenuantes de que las horas de exceso sean retribuidas en duplicado, «bajo el salario que anteriormente tengamos estipulado», y por último que se respete el bando que se publicó en Diciembre pasado referente al Descanso Dominical.

Las enfermedades infecciosas en Mallorca

La viruela en el ganado lanar

El Sr. Gobernador publicará esta noche en el Boletín Oficial la siguiente circular:

«Habiendo invadido la viruela los rebaños lanares de los predios Can Mayol y Can Colom del término municipal de Palma; Can Fàbregas y Can Llanterna del término de Marratxí, el Inspector provincial de veterinaria ha tomado inmediatamente las medidas oportunas para evitar que aumenten los casos y se produzca en el ganado una invasión tan perjudicial á la salud pública; y deseando este Gobierno no perdonar medio para localizar aquella epizootia y librarse á los rebaños de la indicada enfermedad ha resuelto adoptar las siguientes disposiciones:

1º En el punto en donde se haya desarrollado la viruela, se informará el ganado acometido, se empadronará y enmascarará en forma triángulo con materia colorante (almazarón) en el anca izquierda.

2º Para evitar extravíos, que tanto perjuicios pueden ocasionar á los ganados sanos, se prohíbe terminantemente el apacentamiento durante las noches de las reses enfermas y sospechosas.

3º En el terreno acantonado sus linderos deberán ser ostensiblemente señalados por medio de postes con cartelón que diga: «Hay viruela» y por la noche se señalará con farol el paraje del contorno.

4º La leche que se extraiga de las reses enfermas, será completamente inutilizada y lo propio se hará con la de las sinas siempre que éstas estén en comunicación con aquellas.

5º Los rebaños virulentos no podrán ser trasladados á otro sitio del que le estuviera señalado por el Inspector provincial de veterinaria.

6º Toda res lanar que se introdujese en sitio de rebaño virulento, quedará desde luego sujeta á incomunicación en el mismo predio.

7º Interín se observe el poder

difusivo y la gravedad de la epizootia se llevará en el negociado de este Gobierno y en las secretarías de los Ayuntamientos citados una relación detodos los ganaderos que quieran vacunar ó suero-vacunar sus manadas, operación y sueros que será practicada gratuitamente por el Inspector provincial de Veterinaria.

8º Cuando aconteza la muerte de alguna res atacada será enterrada en fosa profundamente y cubierta con capa de cal y de tierra de un metro de espesor y en terreno cercado con pared ó seto para cortar la entrada á los animales y mejor aún si es destruida por la cremación ó solubilización por los ócidos.

9º El enterramiento será acordado por la autoridad municipal y bajo la inspección del veterinario titular.

10º Los locales en donde han permanecido ganados varios lo mismo que los utensilios, objetos y vehículos que hayan estado en su contacto ó se hayan servido de ellos serán inmediatamente desinfectados, cuyo servicio será vigilado por el veterinario municipal, el que dará cuenta de haberse cumplido al Inspector provincial de veterinaria.

11º Queda prohibida la celebración de ferias, exposiciones y concursos en los términos municipales citados, y en los demás pueblos en donde en esta época se celebren exigirá precisamente la autoridad local de los dueños de las reses lanares que trate de ingresar certificación de sanidad expedida por veterinario y con el visto bueno del Alcalde del término de donde proceda y antes de entrar serán previamente reconocidas por el veterinario municipal ó el subdelegado del distrito, no consintiéndose la entrada en el recinto sin tales requisitos como tampoco si en el acto de ser reconocidas se observan síntomas de estar enfermas.

12º Los ganaderos y pastores en cuanto se aperciben de la existencia de la viruela en su rebaño lo pondrán sin demora en conocimiento del Alcalde respectivo, lo mismo que los guardias rurales, guardia civil y demás agentes de mi autoridad quedan obligados, desde la publicación de esta circular á dar parte inmediatamente de cualquier enfermedad que se note en los ganados y revista carácter contagioso.

13º Los dueños de ganados virulentos con administradores, patronos y dependientes, que no cumplimentaren las disposiciones anteriores incurrirán en la multa de 25 á 250 pesetas.

14º El Inspector provincial de veterinaria á medida que se sepa en este Gobierno el punto en donde se haya desarrollado la viruela, se trasladará á él desde luego para incomunicar el ganado acometido y designar los terrenos donde pueda apacentarse sin exposición de contagiar los predios limítrofes.

15º Los Alcaldes dispondrán la mayor publicidad á la presente circular por los medios de costumbre, á fin de que los ganaderos no puedan alegar ignorancia respecto á los anteriores preceptos y á la penalidad que incurran de no cumplirlo.

Palma, 28 de septiembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazazábal.

* *

El Sr. Gobernador nos ha manifestado esta mañana que había impuesto 75 pesetas de multa á cada uno de varios sujetos por resultar complicados en el desarrollo de la viruela en el ganado lanar.

El Sr. Gobernador ha recibido esta mañana 100 viales de linfa vacuna para vacunar al vecindario.

Nuestra primera autoridad civil la pone á disposición de los médicos y Alcaldes de los pueblos que la necesiten.

No se tienen noticias

El Sr. de Irazazábal también ha manifestado que no tenía más noticias que las publicadas del curso que sigue la viruela en Alaró, ni de las fiebres en Santanyí y Capdepéra.

En la Casa de la Villa

Servicios

Durante la próxima semana estarán encargados del servicio de Eslanche y Murallas, el Sr. Pascual (F.), del de Fomento y Beneficencia, el Sr. Sureda (J.); del de Obras, el Sr. Juan (R.); del de Alumbrado y Reemplazos, el se-

ñor Mas; y del de Gobierno y Policia el Sr. Sampol (J.)

Cristales de todas clases para lentes y anteojos. Gemelos psimáticos, de teatro y campo. Gafas para automovilista. Barómetros. Termómetros. Aparatos de precisión. Fotografiados. Oleografías. Estampas de todas clases. Molduras para cuadros. Mapas, etc., etc.

Géneros nacionales y extranjeros de 1.ª calidad—Grandes surtidos—Precios móvicos.

Coronas Mortuorias de todas clases y tamaños

30, BROSSA-EL Águila-BROSSA, 30 PALMA DE MALLORCA

30, BROSSA-EL Águila-BROSSA, 30 PALMA DE MALLORCA

Cristales de todas clases para lentes y anteojos. Gemelos psimáticos, de teatro y campo. Gafas para automovilista. Barómetros. Termómetros. Aparatos de precisión. Fotografiados. Oleografías. Estampas de todas clases. Molduras para cuadros. Mapas, etc., etc

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor
REINA M. CRISTINA, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz el vapor
ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cádiz el vapor
BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanía, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 14 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Jumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor
LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Eldia 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

ara Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camaretas de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fiestas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fiestos de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desejen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma



OMEGA
Relojería
SUIZA
Plaza de Cort, n.º 2
—(—
Relojes de oro,
Plata,
Metal y Alero
Gronómetros,

Repetidores, Cronógrafos, Calendarios

en todas las clases y marcas

relojes de pared y sobremesa

MIQUEL GIRBENT

RELOJERO

TALLER PARA LA COMPOSICIÓN

de toda clase de Relojes

Se colean y componen Relojes de

TORRE y CAMPARARIOS

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Calviá . . . Santacilia > 8

Esportes . . p. del Olivar > 9

Establishments > 6

Estallenchos > 9

Balearbufar > 6

Puigpudent > 9

Valldemosa, S. Miguel > 9

Deyà . . . > 9

Sóller . . . S. Miquel, 80 > 8

Bufola > 8

Lluchmayor, Balear, 6 > 8

Santanyí . . . > 8

Camps . . . > 8

Sansilià . . p. San Antonio > 8

Sta. Eugenia > 8

Felanitx . . Mercadal, 18 > 6

Alzaida . . > 6

Monturi . . > 6

Porreras . . > 9

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2:30, 6:20 y 17:15; para Felanitx y La Pineda, á las 4:20 y 17:15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Pineda, á las 6:40, 12:15 y 17.

Salidas de La Pineda: Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Diligencias correos

Pueblos . . . Punto de parada Salidas Llegadas

Andraitx . . Peñiscola, 98. 2 tides. 7 mina. S'Arracó . . > 8

Cedellà . . Santadília > 8

Restaurant de Lluch

de Damián Pons

Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase chocolate ó café con leche. 0'50

(arroz con pollo, torilla, pollo en salsa, dulce y fruta, café y licor. 1'00

CENA sopas mallorquinas, huevos con patata, ensalada y fruta 1'00

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comensales

De 1 a 10 personas, por cubierto 0'40

De 11 a 20 id. 0'35

De 21 a 30 id. 0'30

ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios con

descuentos.

ASMA Y CATARRO

Curado en GRANDES PECES
y el POLVO

OPORTUNOS, TOROS, REUMAS, NEUROSIS
y FRIALLOS. Precio: 10 pesetas

es el mas efectivo y económico para curar las Enfermedades de la Vida respiratoria.

Está admitido en los Hospitales Provinciales y Municipales.

Tomas surtidas Farmacia de Femenia y Alfonso, calle 20, Piso 2, Oficina 2, Teléfono 22-1000.

Envío en Frascos como muestra.

SE VENDE Una finca consistente, bodega y tres

pisos, sita Plaza de la Harina, 35 y 37

para informes Santa Clara, 41.

SE VENDEN Dos pisos en la calle de la Puerta del

Mar núm. 8 y una botiga con dos pisos

interiores en la calle de los Huertos de

esta ciudad.

Para informes dirigirse a la Agencia

de Publicidad. Luz, 21, Palma.

INTERESA

á los que se ausentan

El antiguo embajador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y

transporte de muebles.—Correspondencia

a los principales puntos de España.—Se

responde de roturas, presupuestos gra-

NO CONFUNDIRSE

Soledad, núm. 18, (Carpintería)

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE

M. Serra Bennasar

Con exclusiva para los periódicos

la Gaceta de Mallorca y El Diario de Palma, admitiéndose

anuncios para los mismos á precios

ventajosos.

LUZ, 21—PALMA

Colligate fragmenta.

Recogel actos creados, medallas antiguas

extranjeras y papel estampado del sello

imiento de niños pueblos destinados al sello

y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entre, Barcelona.

SOSOS RELIGIOSOS
TRABAJOS SORPRENDENTES

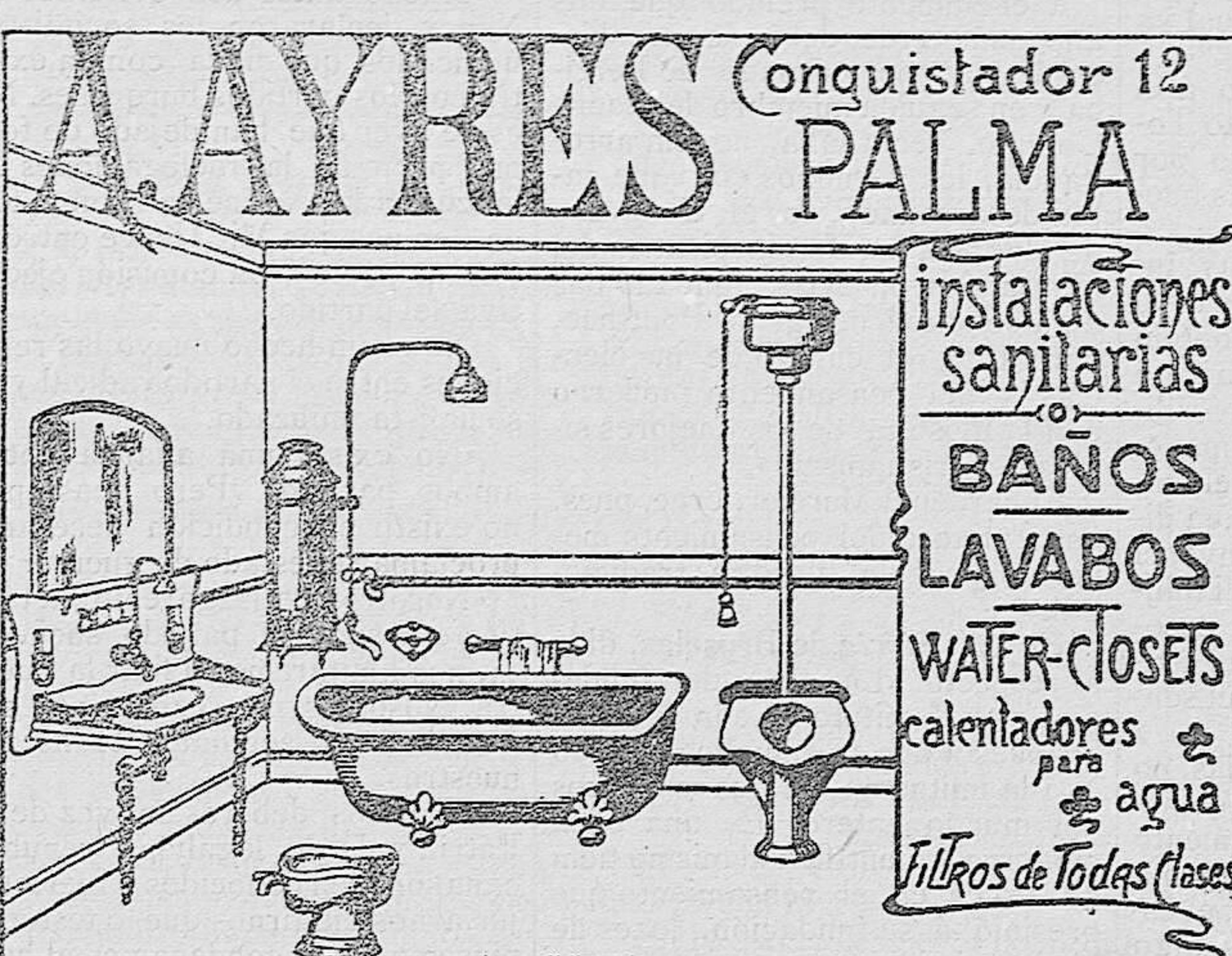
Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una 6 mas tintas,

sobre papel mate ó satinado.

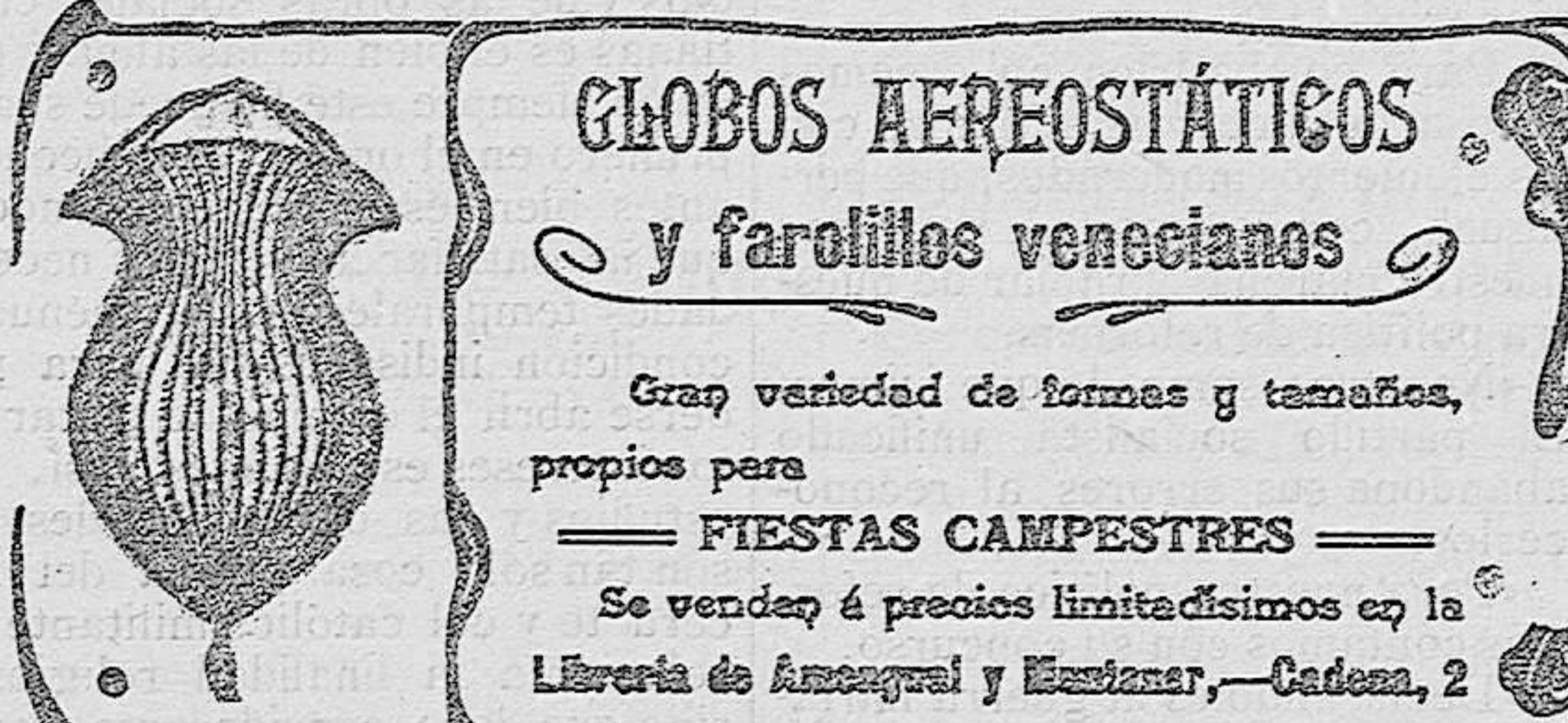
ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee

Tipo-Litografía de AMERCUR Y QUETRNER Calleja, 2 y Conquistador, 20. Sucursales en Iza y Hueso



Depósitos de cemento armados, mosaicos hidráulicos, azulejos de vidrio, (última novedad), pavimentos (ayalita), hidráticos e incombustibles y todas cuantas novedades salgan en el ramo de construc-

tiones.



GLOBOS AEROSTÁTICOS y farolillos venecianos

Gran variedad de formas y tamaños, propios para

FIESTAS CAMPESTRES

Se venden á precios limitadísimos en la

Librería de Amengual y Muntaner, Calleja, 2



Novena Meditada

EN HONOR DE LA

VIRGEN TERAPÉICA

SANTA TERESA DE JESÚS

ESCRITA POR

Francisco Salem y Rosselló, PBRE.